Decreta Maduro aumento salarial de 30%



Caracas, 2 nov (RHC) Los venezolanos amanecieron hoy con un aumento del 30 por ciento del salario mínimo decretado por el presidente Nicolás Maduro para proteger al pueblo de la guerra económica.

La iniciativa forma parte del plan de navidades felices y tendrá incidencia en las pensiones, el bono de alimentación y en el salario extra que reciben los trabajadores por el fin de año, reporte Prensa Latina.

Indicó Maduro que el aumento beneficiará a maestros, médicos, bomberos, policías y militares, entre otros trabajadores de la administración pública.

También informó sobre un incremento de las asignaciones mensuales de las Tarjetas Hogares de la Patria y del Plan Chamba Juvenil, este último para beneficiar a jóvenes venezolanos de bajos recursos.

El presidente venezolano anunció, además, un bono navideño especial para cuatro millones de familias venezolanas inscritas en el sistema Carnet de la Patria.

Como parte del programa se entregarán 16 millones de juguetes a partir del primero de diciembre para los niños venezolanos, a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), afirmó.

De igual modo dio a conocer que esta semana entrará en circulación el nuevo billete de 100 mil bolívares para completar el proceso de ampliación del cono monetario venezolano.

'Vamos a superar las dificultades económicas en libertad y despediremos este año con victoria total', resaltó el primer mandatario, quien posteriormente dio inicio a las fiestas de las Navidades en Venezuela, junto a un grupo de niños.

Asimismo, ratificó que la unidad nacional es la herramienta ideal para enfrentar cualquier obstáculo y garantizar, además, 'la protección de los venezolanos y la consolidación de un nuevo modelo económico'.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/146216-decreta-maduro-aumento-salarial-de-30



Radio Habana Cuba